

LA AGENDA DE LA PRESIDENCIA EN CLAVE LOCAL

La Presidencia española del Consejo de Ministros de la UE, una oportunidad para los gobiernos locales

El actual contexto europeo y la voluntad manifestada por el Gobierno español de hacer visible el papel de las ciudades y de la ciudadanía durante su Presidencia servirán para valorizar su participación en la aplicación y la ejecución de las políticas europeas.

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa

El primer semestre de Presidencia española del Consejo de la UE coincide con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Esto implicará la necesidad de desarrollar el reconocimiento de nuevos principios, la remodelación institucional y la profundización de ciertas políticas y la implementación de políticas nuevas. Este Tratado recoge aspectos clave que pueden y deben tener un impacto claro en la forma como los gobiernos locales se ubican y se relacionan con Europa. Si bien resulta habitual afirmar que un 80% de la normativa europea tiene un impacto directo en las políticas que definen y aplican los municipios, la traducción práctica del reconocimiento de la autonomía local, de la cohesión territorial, de la diversidad cultural y de la subsidiariedad supondrá, con más motivo aún, que las ciudades y pueblos de nuestro territorio tomen conciencia de que su relación con la UE va más allá de los fondos y los programas disponibles.

Por su parte, el Gobierno español se encuentra ante una magnífica oportunidad para dar visibilidad al modelo territorial español, ya que el reconocimiento del principio de autonomía local por parte del Tratado de Lisboa contribuirá a desarrollar la gobernanza multinivel en Europa.

La revisión y adaptación de la Estrategia de Lisboa

Uno de los principales retos de la Presidencia española es revisar y adaptar la Estrategia de Lisboa. Esta revisión debe garantizar una mayor eficacia en la promoción del crecimiento y la ocupación en una economía del conocimiento y de baja intensidad del carbono. El modelo que plantea la Presidencia española se basa en la educación y la formación, la investigación, el desarrollo y la innovación, así como en la sostenibilidad ambiental y social.

Teniendo en cuenta el impacto que la crisis económica y financiera ha tenido especialmente en los gobiernos locales —y puesto que más del 70% de la ciudadanía europea vive en ciudades y la mayoría de las emisiones de carbono se producen en las ciudades— y el impacto que puede tener el envejecimiento de la población, es fundamental que el refuerzo de la competitividad europea y la definición de las reformas estructurales incorporen la visión y las necesidades de los gobiernos locales. Es necesario revisar cuál ha de ser la contribución de las ciudades. En este sentido la Propuesta de la Presidencia española se refiere a involucrar a las corporaciones locales en el diseño y la aplicación de los programas nacionales de reformas que se deriven de la revisión de la Estrategia de Lisboa.

La Presidencia española quiere involucrar a las corporaciones locales en el diseño y la aplicación de los programas nacionales de reformas derivados de la revisión de Lisboa

Futuro de la política de cohesión

La inserción de la cohesión territorial en la política de cohesión aparece también como una de las actuaciones prioritarias de la Presidencia. Este es un elemento clave para poner de relieve cuáles deben ser las relaciones entre los territorios europeos y cómo se posicionan en su propio espacio y en el conjunto de regiones europeas en temas como cooperación territorial, competitividad, conectividad o sostenibilidad. Además, ayudará a incorporar temas de interés para la ciudadanía, como el acceso a servicios de diversa índole. Es esencial aclarar el impacto que tendrá lo que ya se denomina *tercer pilar de la cohesión* en la preparación de los nuevos reglamentos de fondos estructurales para el próximo periodo de programación (2014-2020) y por lo tanto en la definición de sus objetivos y en la caracterización de nuestras ciudades en relación con el acceso a estos fondos.

En la reunión informal de Ministros de Cooperación Territorial que se celebre, se propondrá examinar la diversidad de los modelos de cooperación territorial existentes en los Estados miembros entre los distintos niveles de la Administración. Esto debe suponer una oportunidad para valorizar el modelo español de administraciones locales y el trabajo entre municipios y gobiernos locales intermedios.

La mitigación y la adaptación al cambio climático

La Presidencia española propone diseñar un marco de actuación que refuerce la sostenibilidad de las políticas sectoriales (energética, I+D+i, agrícola y pesquera, entre otras) para contribuir a mitigar el cambio climático y adaptarse a él. En este sentido habría que incorporar en el debate la realidad de las ciudades y las estrategias que están desarrollando los gobiernos locales desde una perspectiva global para luchar contra los impactos ambientales, económicos y sociales del cambio climático. En este sentido, el marco de actuación propuesto debería tener en cuenta iniciativas como el Pacto de Alcaldes comprometidos con la energía sostenible.

La prevención de la delincuencia

La Presidencia potenciará el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la atención a las víctimas de la violencia de género por parte de la Administración. Además, hay una voluntad de presentar y abrir el debate sobre la actividad de la policía de proximidad en el ámbito de prevención de la violencia contra las mujeres y los niños y sobre políticas de prevención de la violencia juvenil. En este sentido nuestros municipios tienen mucho que decir sobre la definición de estrategias que tengan una visión global de todos los aspectos vinculados a la convivencia ciudadana.

El refuerzo de la política europea en materia de inmigración y asilo

A fin de dar continuidad a las prioridades establecidas por el Pacto Europeo de Inmigración y Asilo se prevé celebrar la IV Conferencia de Ministros responsables de integración. El trabajo sobre integración de inmigrantes debe incluir aspectos vinculados al desarrollo económico, la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Por otro lado, se quiere impulsar la aprobación de las directivas que regulan las condiciones de entrada y el ejercicio profesional de los trabajadores inmigrantes no comunitarios. En otro orden de cosas se quiere prestar atención a la cuestión de los menores inmigrantes no acompañados. Y finalmente, la Presidencia está interesada en abrir un debate sobre los vínculos entre políticas de ocupación y políticas migratorias.

Existe un compromiso por parte de la Presidencia española de potenciar el diálogo social en estas cuestiones. Habría que incluir como actores prioritarios en este debate a los gobiernos locales, como administraciones de proximidad, muy cercanos a la ciudadanía y responsables en última instancia de asegurar la cohesión social y la convivencia (sin disponer en muchos casos de las competencias y recursos adecuados). Por ello resulta loable la voluntad de mejorar la aplicación técnica y financiera del Programa de solidaridad y gestión de flujos migratorios.

Los aspectos vinculados a la política social

La celebración, en 2010, del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social brinda una oportunidad para revisar la Agenda Social Europea. Esta revisión debe involucrar a todos los niveles de la Administración y a actores sociales.

El envejecimiento de la población de Europa constituye una temática de gran importancia para los gobiernos locales. El envejecimiento de su ciudadanía está empezando a tener un impacto cada vez más importante en el diseño de las políticas públicas locales, en el diseño de las propias ciudades y en los ámbitos sanitario, educativo o económico, entre otros. Durante la Presidencia española debe empezarse a elaborar el Libro Blanco sobre el envejecimiento en Europa y un programa europeo para el envejecimiento activo. Este es un hecho que brinda la oportunidad de hacer referencia de manera explícita a los retos que deberán afrontar las ciudades ante este cambio demográfico.

El desarrollo urbano y la Carta de Leipzig

El planteamiento del concepto de rehabilitación urbana integral tendrá consecuencias en la definición de nuevos modelos urbanos

La Presidencia española quiere promover los dos objetivos principales de la Carta de Leipzig relativos al desarrollo urbano: a) impulsar la sostenibilidad de las ciudades y la integración en las políticas urbanas de los aspectos sociales, económicos y ambientales y b) ofrecer una atención especial a los barrios más desfavorecidos. El planteamiento del concepto de rehabilitación urbana integral tendrá consecuencias en la definición de los nuevos modelos urbanos que contribuyan a la cohesión. Por lo tanto resultará imprescindible asegurar la coherencia con el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (2009-2012) y la Ley de Barrios.

Celebración de la Cumbre europea de gobiernos locales

En el marco de la Presidencia española, y bajo su patrocinio, Barcelona acogerá del 22 al 24 de febrero una Cumbre europea de gobiernos locales. Este acto organizado por el Gobierno español junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Diputación de Barcelona, con el apoyo de la Generalitat de Catalunya, ofrecerá un espacio para que los electos locales de toda Europa puedan debatir sobre qué políticas son fundamentales para favorecer la cohesión económica, social y territorial de sus propios territorios y de la propia UE, así como los pasos a seguir para conseguir ciudades y pueblos más competitivos y sostenibles. Esta Cumbre quiere contribuir a hacer visible el papel vertebrador de los gobiernos locales y su implicación en la definición y la aplicación de las políticas europeas.